UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER** **ACTSUD-001 ACTA DE SEGUIMIENTO UNIFICADA DE CONTRATO** **Versión: 1 Fecha: 25/08/2021**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	28/11/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	2151
FECHA DE ACTA DE INICIO:	28/11/2022
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	64593 - ORIGEEN
NOMBRE DE LA EMPRESA:	ORIGEEN SAS
NIT DE LA EMPRESA:	901.628.517-0
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNT.3451677
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	2780
CONTRATISTA:	SILVIA PATRICIA DAZA GAMBOA
VALOR APROBADO	$79.921.173
DOMICILIO PRINCIPAL	Calle 13 N° 11A-33 Apartamento 301, Riohacha, La Guajira. Tel. 302 3322735
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 83 / Corte 1
SECTOR ECONÓMICO	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
OBJETO DEL PROYECTO	Producir y comercializar productos de consumo para cafetería
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	4	$79.921.173	5	21,76	5	15.600 palito de queso integral horneado (15 cm). 11.700 palito de queso tradicional horneado de queso (15 cm). 6.600 pastelito integral horneado de pollo (10 cm). 5.850 pastelito tradicional horneado de pollo (10 cm). 7.800 bebida a base de café caliente (vaso de 12 onz).	$148.095.000
1	0	$0	0	0	0	0 palito de queso integral horneado (15 cm). 0 palito de queso tradicional horneado de queso (15 cm). 0 pastelito integral horneado de pollo (10 cm). 0 pastelito tradicional horneado de pollo (10 cm). 0 bebida a base de café caliente (vaso de 12 onz)	$0
% EJECUCIÓN	**0%**	**0%**	**0 (0%)**	**0**	**0%**	**0%** **0%** **0%** **0%** **0%**	**0 (0%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender.
La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Tasa de cambio: Incremento de la materia prima para la elaboración de los productos que son esenciales en la elaboración y producción.	Realizar acuerdos comerciales con el proveedor para que me mantenga el precio inicial de compra de la materia prima durante todo el año para evitar estos riesgos imprevistos en la tasa de cambio, puesto que los proveedores tienden a subir los precios por esta variable que se presenta y afecta la economía de la industria.nacional.	**Visita 1:** Empresa en etapa preoperativa.
2	Inseguridad: En la Ciudad de Riohacha	Solicitar apoyo al cuadrante de seguridad de la Policía Nacional del sector para	**Visita 1:** Empresa en etapa preoperativa.

		darles confianza a los clientes que llegarán a la empresa.	
3	Fenómenos Naturales: Se presenta la escasez del producto por la afectación de los fenómenos naturales que se presenta en la región dejando altos costos en la materia prima afectados a la producción.	Tener la alternativa de compra de otros proveedores de materia prima, que ofrecen el producto a bajo costo para poder suplir la producción.	**Visita 1:** Empresa en etapa preoperativa.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Operario - Jefe de Producción	Sin condición
	1	Operario	Sin condición
Total	**4**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACIÓN DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	A la fecha de la visita virtual de interventoría el Emprendedor no ha realizado contrataciones.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio con la ejecución presupuestal. **Nota:** La emprendedora en visita suscribió el contrato de garantía, una vez sea cargado en plataforma lo debe anexar en la actividad documentos legales y contrato de prenda.	$0

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de $12.525.821 representados en: **Especie:** $1.850.000 Computador de mesa $1.468.000 Kit de herramientas (cuchillos, calderos y otras herramientas de mano) $3.082.900 Muebles y Enseres (equipos y maquinaria para panadería) **Dinero:** $500.000 Gastos notariales, matrícula mercantil, gastos de constitución $400.000 Dotaciones $4.724.921 Nómina del gerente $500.000 Otros diferidos (servicios bancarios, suministro de oficina e Internet) **Nota:** Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor
1	La Emprendedora no ha cumplido con el aporte, el cual es verificado en esta visita de interventoría, por lo que debe se contabilizado, registrado en el libro de Actas y Accionistas y registrado ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Vasos marcados con el logo Origeen
	1	Marketing diigital (influenciador)
	1	Aviso publicitario
	1	Redes sociales
	1	Evento de lanzamiento
Total	**5**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	5	Contrapartidas a realizar conforme a los SMMLV aprobados por el Fondo Emprender, según lo establecido en el Acuerdo 010 de 2019.
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	15.600	Palito de queso integral horneado (15 cm)
	11.700	Palito de queso tradicional horneado de queso (15 cm)

	6.600	Pastelito integral horneado de pollo (10 cm)
	5.850	Pastelito tradicional horneado de pollo (10 cm)
	7.800	Bebida a base de café caliente (vaso de 12 onz)

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Palito de queso integral horneado (15 cm)	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, con periodo improductivo dispuesto en el plan de negocios de tres (3) meses para realizar las adecuaciones locativas, compra de equipos e insumos y contratación de personal.
	0	Palito de queso tradicional horneado de queso (15 cm)	
	0	Pastelito integral horneado de pollo (10 cm)	
	0	Pastelito tradicional horneado de pollo (10 cm)	
	0	Bebida a base de café caliente (vaso de 12 onz)	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$148.095.000	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de producción y comercialización de alimentos preparados.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, aún no ha dado inicio a las ventas.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TÍPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó el 30 de agosto de 2022, deberá presentar los estados financieros a partir de agosto de 2022 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No cumple	**Visita 1:** Debe cargar a plataforma en la actividad documentos legales la primera y última hoja de los libros de actas y de accionistas registrado en la Cámara de Comercio y registrar en el libro de accionistas la información del accionistas y aporte social.
Libros de Contabilidad	No cumple	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de agosto de 2022, deberá presentar el libro de inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor y Balance a partir de agosto de 2022.
Conciliaciones bancarias	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor deberá presentar mensualmente la conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta bancaria de la empresa junto al extracto bancario.
Cuenta Bancaria	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor debe abrir cuenta bancaria empresarial a nombre de la empresa y se debe anexar en plataforma el certificado de apertura de la cuenta bancaria en la actividad contabilidad.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de agosto de 2022, deberá presentar las declaraciones mensuales a partir del mes de agosto de 2022 con los soportes de pago del impuesto o el certificado de Contador sobre la no obligación de

		presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador citando la norma correspondiente.
Autorretención Renta:	No cumple	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de agosto de 2022, deberá presentar las declaraciones mensuales a partir del mes de agosto de 2022 con los soportes de pagos del impuesto o el certificado del contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador citando la norma.
Declaraciones de IVA:	No cumple	**Visita 1:** Deberá presentar el certificado de Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador o por no ser responsable de este impuesto citando la norma que aplique, desde el mes de agosto de 2022.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	No cumple	**Visita 1: Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de agosto de 2022, deberá presentar las declaraciones cada dos meses a partir del mes de agosto de 2022 con los soportes de pagos del impuesto o el certificado del Contador sobre la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador citando la norma.
Declaración de Renta:	N/A	**Visita 1:** En el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Información Exógena:	N/A	**Visita 1:** En el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda.
Declaración de Industria y Comercio:	N/A	**Visita 1:** En el año 2023 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2022, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda, el emprendedor debe inscribir la empresa en la secretaría de hacienda municipal y adjuntar en la plataforma el documento que evidencie que está registrada en Industria y Comercio.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	N/A	**Visita 1:** Deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo con la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración deberá presentar certificado de Contador donde sustente con el número del Acuerdo y sus respectivos artículos o numerales de la no obligatoriedad.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	**Visita 1:** Aún no cuenta con personal vinculado laboralmente a la empresa. Se le recuerda que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vincularlo mediante contrato laboral.
Afiliación la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda que el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato**.**
Pagos a la seguridad social:	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales
Pagos de nómina:	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar evidencias de esta gestión en el aplicativo.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, por lo tanto, no ha surgido la obligación.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	**Visita 1:** Se recomienda la elaboración y publicación del Reglamento Interno del Trabajo y manual de funciones.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	**Visita 1:** El emprendedor es consciente que debe contratar a la mayor brevedad una persona competente para la implementación del SG-SST en la empresa, el cual debe incluir la identificación e implementación de las acciones correspondientes para la prevención del riesgo biológico por COVID-19, según Resolución 692 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección social.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRÁMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	**Visita 1:** Presentó el acto constitutivo y el certificado de existencia y representación legal, en cuyos documentos se evidencia que el emprendedor constituyó una SAS mediante documento privado del 30 de agosto de 2022, cuya razón social es ORIGEEN SAS y cuyos documentos fueron registrados en la Cámara de Comercio de La Guajira, bajo el número 35190 del libro IX y matricula mercantil 172869, el representante legal es SILVIA PATRICIA DAZA GAMBOA. Registra con dirección del domicilio principal CALLE 13 N°. 11A-33 APARTAMENTO 301 del municipio de Riohacha (La Guajira). Estos documentos deben adjuntarse en la plataforma (Actividad 99 mes 1).
Renovación de registro mercantil	N/A	**Visita 1:** Presenta el certificado de existencia y representación legal con matrícula vigente para el año 2022, le corresponde renovar el registro mercantil en el primer trimestre del año 2023.
RUT	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor presentó el RUT con actividad principal 5613, debe actualizar el RUT con la responsabilidad 52-Facturador Electrónico.
Resolución Facturación	No cumple	**Visita 1:** La empresa deberá contar con la autorización de numeración de facturación para factura electrónica y autorización de numeración de documento soporte para aquellas adquisiciones con personas no obligadas a facturar. El cual debe adjuntarlo en la actividad 93 de la plataforma.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor debe cargar a plataforma en la actividad lugar de operaciones el certificado de libertad y tradición. Documento indispensable para la legalización del predio.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor).	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor debe cargar a plataforma constancia de revisión de condiciones del inmueble, certificado que se debe presentar conforme lo indica el instructivo de pago en el numeral 2.1 Arrendamiento. Documento indispensable para la legalización del predio.
Permiso uso de suelo	No cumple	**Visita 1:** El lugar donde funcionará la empresa debe contar con concepto de uso de suelos favorable para desarrollar la actividad de la empresa, se debe cargar a plataforma. Documento indispensable para la legalización del predio.
Contrato de arrendamiento	No cumple	**Visita 1:** La empresa debe suscribir contrato de arriendo o comodato con el propietario o su apodera del inmueble donde se va a ubicar el lugar de operaciones.
Certificado de Bomberos	No cumple	**Visita 1:** Una vez se cuente con el lugar de operaciones y adecuaciones, se debe tramitar la visita al cuerpo de Oficial de Bomberos del municipio.
Registro de marca	No cumple	**Visita 1:** El emprendedor en su plan de negocios propuso registrar la marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	Cumple / No cumple / N/A	**Visita 1:** El emprendedor debe tramitar el permiso sanitario y enviar comunicación de la apertura del establecimiento a la Policía (Art. 87 del Código Nacional de Policía y Convivencia). El Emprendedor debe tramitar el concepto sanitario ante la Secretaría de Salud Municipal. También debe obtener certificado de manipulación de alimentos de los operarios y personal de cocina.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: la producción y venta de pasabocas a base de harina de trigo tradicional e integral, como lo son los palitos de queso integrales y pastelitos de pollo horneados, satisfaciendo asi la demanda de los consumidores como lo son las familias que buscan darle a sus hijos una alimentacion balanceada y saludable.
1	No	La Empresa se encuentra en etapa preoperativa.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: desarrollar las siguientes acciones: se realizará procesos básicos en limpieza, desinfección, disposición final de residuos sólidos y líquidos y control de plagas. (Diagnostico – Plan de acción). Además de todo esto, se hace necesario que el área de operación cuente con excelentes condiciones en sus instalaciones para desagües como lo contempla la norma en el Decreto 3075/97 y las contempladas por las direcciones territoriales de salud quienes se encargan de vigilar periódicamente el manejo de residuos. (Art. 8º literales n,o,p,q,r,s,t,u,v) Así mismo como lo aclara el art. 29º capítulo VI. Se debe contar con un plan de saneamiento por escrito a disposición de la autoridad sanitaria competente en programas como; 1. limpieza y desinfección, 2. Desechos sólidos, y 3. Control de plagas. Limpieza y desinfección a planta física, maquinaria, equipos y utensilio; para lo cual se debe contar con un protocolo de limpieza. Gestión e implementación de tres medidas de manejo que ayuden a la reducción de aquellos impactos negativos al medio ambiente, algunos de los criterios que se tendrán en cuenta son: manejo integral de residuos., Ahorro y uso eficiente de energía y agua.
1	NO	No se adelantaron gestiones por encontrarse en etapa preoperativa.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta Acta. **Nota:** respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe lo debe anexar el 03 de enero de 2023, el segundo 03 de marzo de 2023 y así sucesivamente.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por la Emprendedora SILVIA PATRICIA DAZA GAMBOA, Administradora de Empresas, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de más de cuatro (4) años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado por la Unidad de Emprendimiento Centro Agroempresarial y Acuícola (SENA - Guajira). El acompañamiento del SENA está dado por la orientadora RUTH MARINA DITTA MELO quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento del SENA. Se le recuerda al Emprendedor anexar las actas de seguimiento suscritas con los orientadores, en plataforma.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

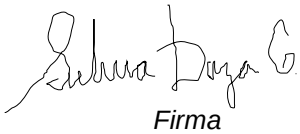
VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la primera visita de manera virtual a través de la plataforma Google Meet (https://meet.google.com/xei-tbvm-xrx). Se reúne la Emprendedora, la Orientadora del SENA, y la interventoría de la Universidad de Antioquia. Se revisan los siguientes aspectos: La Empresaria en el plan de negocios planteó un periodo improductivo de tres (3) meses, tiempo estimado para realizar las adecuaciones locativas, compra de equipos e insumos y contratación de personal. La Empresaria manifestó que el objeto del plan de negocios es el acondicionamiento y fortalecimiento de toda el área productivo de la panadería con el objeto de hacer más rentable y sostenible el negocio. **Acondicionamiento del lugar**: La Emprendedora ya cuenta con el punto de operación, se gestionó el Concepto de Uso de Suelo, el certificado de libertad y tradición y los demás documentos, excepto el concepto de calidad e idoneidad del predio, el cual una vez se diligencie será cargado a la plataforma en la Actividad 1. LUGAR DE OPERACIÓN. **Maquinaria y equipos:** La Emprendedora ha logra avanzar en la identificación de los potenciales proveedores y se encontraba a la espera de firmar Acta de Inicio para la ejecución de los recursos. **Contratación de personal:** La Emprendedora ha avanzado en el proceso de reclutamiento y selección del Contador y en los próximos días avanzará con la vinculación del personal mediante contratación directa.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	OBSERVACIÓN
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS en la actividad de Documentos Legales.	15/12/2022	
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara y la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	20/01/2023	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de tres (3) contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	15/12/2022	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula de arrendador (es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	15/12/2022	
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	15/12/2022	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	15/12/2022	
1	Anexar la información contable de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 en la actividad de Contabilidad.	15/12/2022	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	20/12/2022	
1	Anexar la información tributaria de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	20/01/2022	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	03/01/2022	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo con los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	**SILVIA PATRICIA DAZA GAMBOA**	 *Firma*
Rol:	Contratista	
Correo:	sipadaga10@hotmail.com	
Teléfono:	302 3322735	
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	**RUTH MARINA DITTA MELO**	 *Firma*
Rol:	Orientador operativo-administrativo SENA	
Correo:	dittamelo@hotmail.com	
Teléfono:	300 8760726	
NOMBRE:	**PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO**	*Firma*
Rol:	Gerente Universidad Distrital Francisco José De Caldas Gerencia.udfe@udistrital.edu.co	
Correo:	gerencia.udfe@udistrital.edu.co	
Teléfono:	317 6241153	
NOMBRE:	**DIEGO MAURICIO VILLA ESPINOSA**	
Rol:	Invitado	
Correo:	diego.villaudea@gmail.com	
Teléfono:	318 7868272	

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 2:00 pm y termina a las 6:00 pm del 28/11/2022".*